



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Mesa pública de rendición de cuentas

ICBF RINDE

Cuentas 2023

Regional Boyacá

Centro Zonal Duitama

Coordinador

Fredy Alexander Lizarazo Sequera

Fecha: 13/07/2023



BIENVENIDOS



Silenciar los dispositivos electrónicos.



Se informa que la reunión se grabará para generar la respectiva acta



Se realizará el registro de los asistentes a través del formato de lista de asistencia



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Se realizará el registro de pregunta y/o sugerencias.

ICBF – ORDEN DEL DÍA

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

Himno Nacional, Himno del Departamento de Boyacá, Himno del ICBF

Instalación por parte del coordinador del Centro Zonal Duitama

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre



Himnos

HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA



HIMNO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



HIMNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



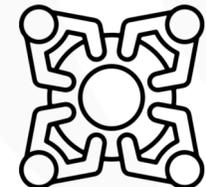
1.122 municipios con atención del ICBF



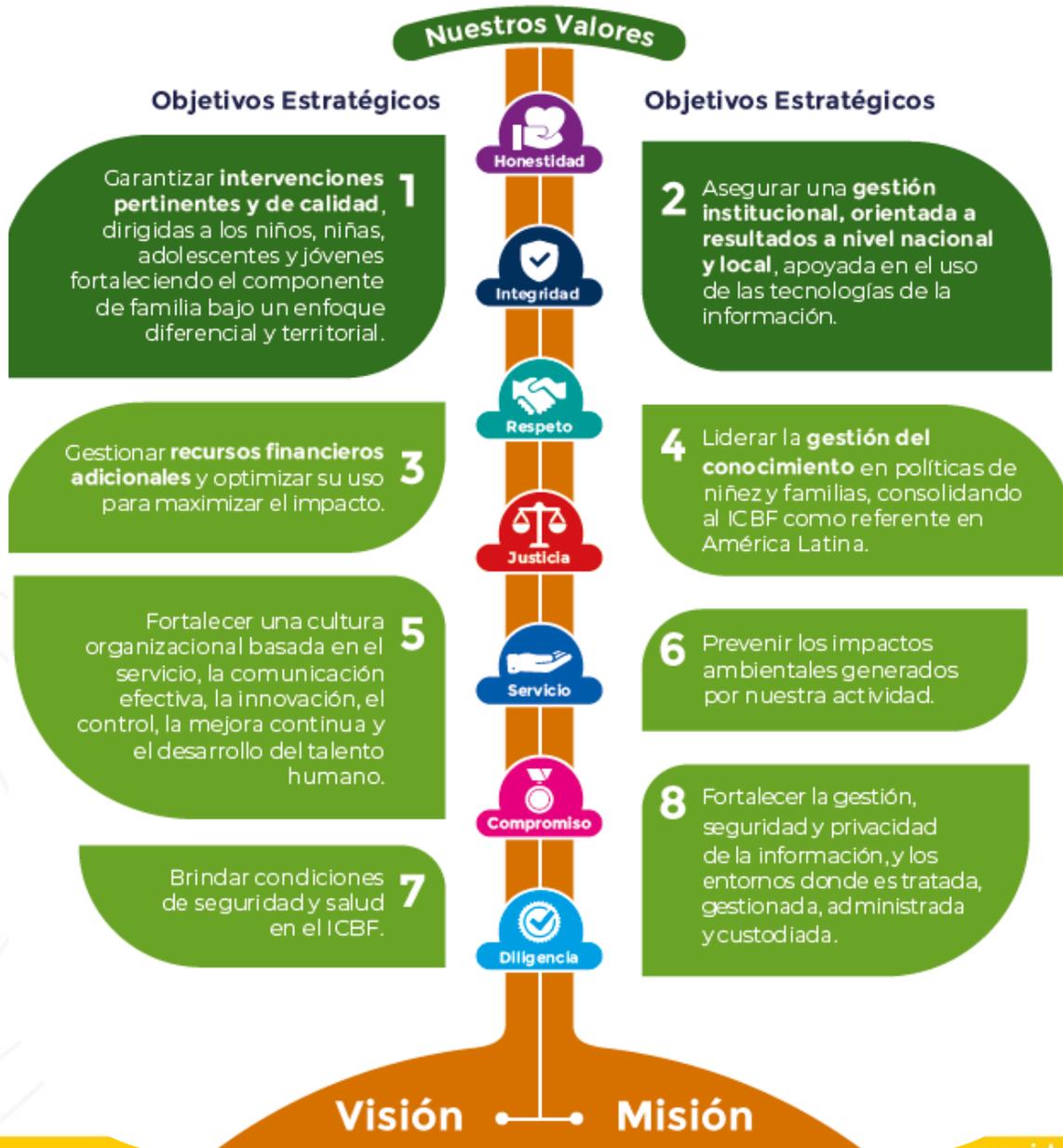
2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Alineación estratégica



Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

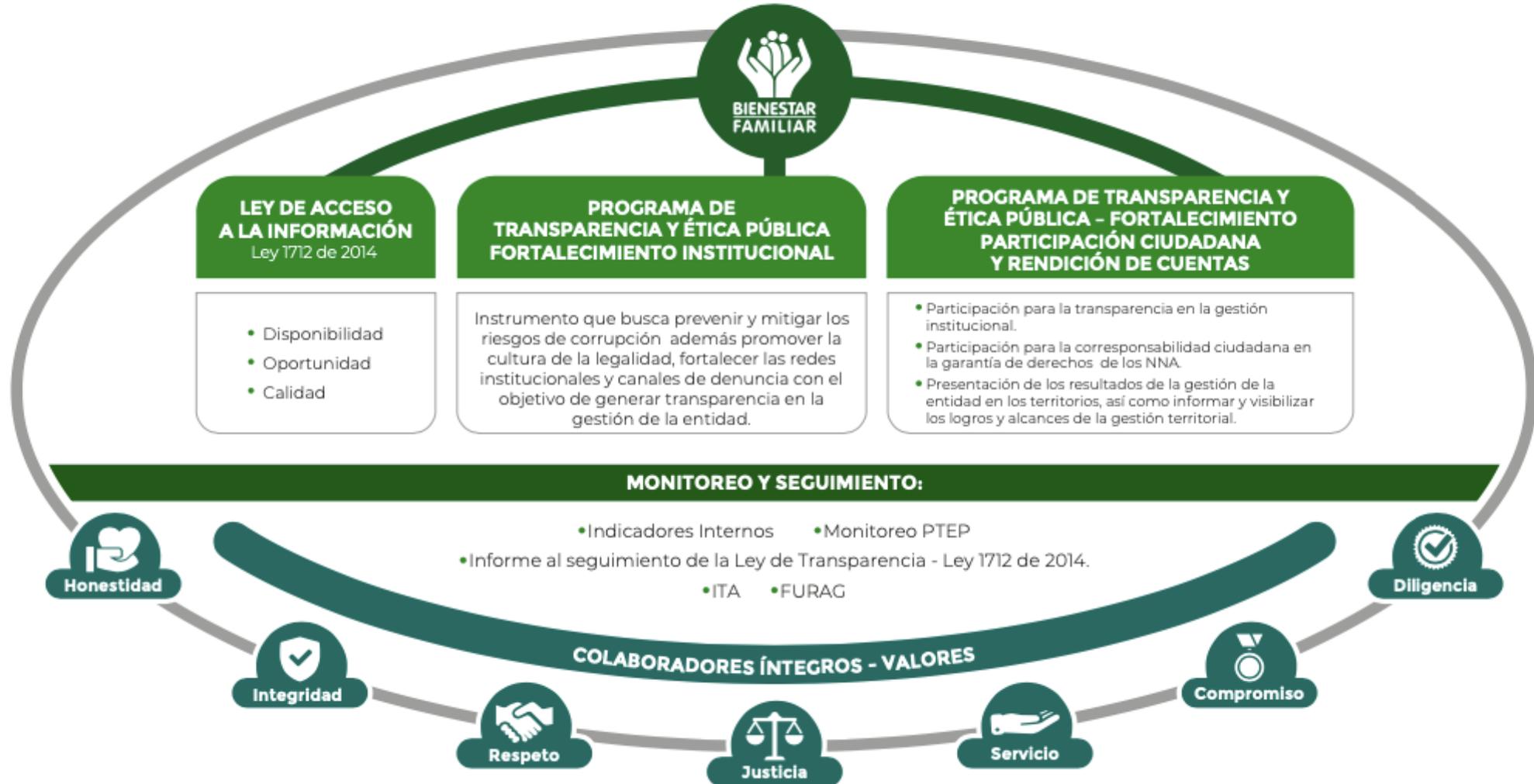
Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



2. CONTEXTO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

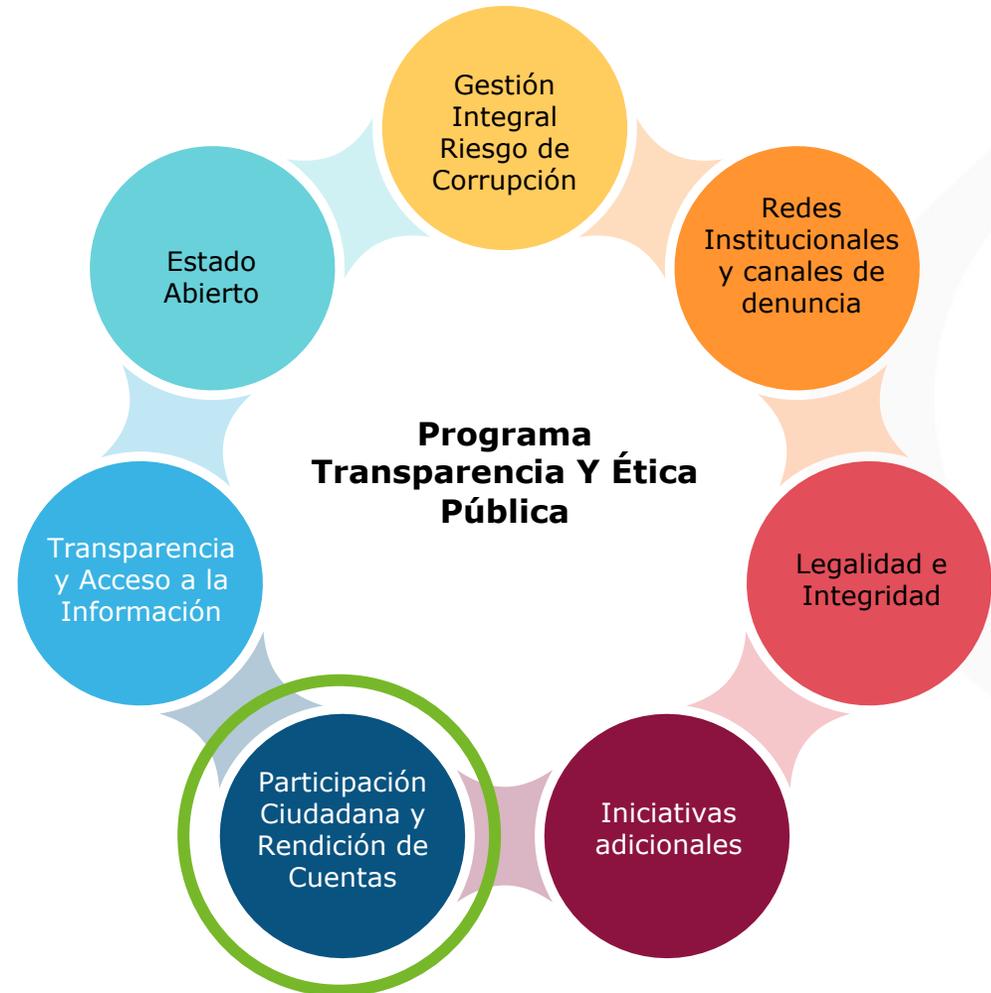
Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

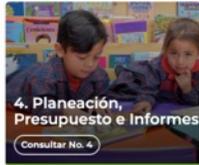


Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

- Procedimiento
- Cronograma
- Componentes
- Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - o Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - o Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - o Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - o Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - o Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - o Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

PARTE INTERESADA	PARTICIPACIÓN
Usuarios	769
Proveedores	324
Comunidad	43
Sociedad	92
TOTAL	1228

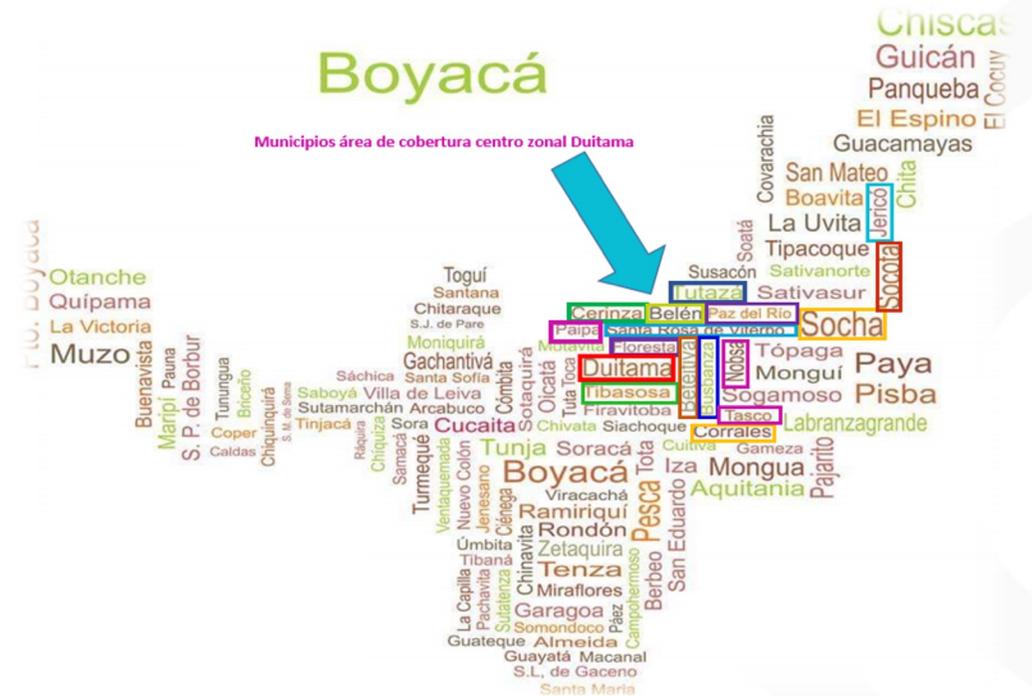
Con 548 votos se
selecciona el tema:

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 años

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN

3. TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



Municipios de influencia

Belén, Beteitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Jericó, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Socha, Tasco, Tibasosa y Tutazá.

CENTRO ZONAL DUITAMA – OFERTA INSTITUCIONAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

MUNICIPIO PRIORIZADO - PAIPA

Mesa pública de Rendición de Cuentas



Mesa pública de Rendición de Cuentas



Promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Las acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.



**MODALIDAD
INSTITUCIONAL**

**MODALIDADES
DE ATENCIÓN A
LA PRIMERA
INFANCIA**

**MODALIDAD
COMUNITARIA**

**MODALIDAD
FAMILIAR**

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

Población Objeto



Las modalidades están dirigidas a madres gestantes y lactantes, a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 6 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

MODALIDADES DE ATENCIÓN

MODALIDAD INSTITUCIONAL: Está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población



SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA – CZ DUITAMA

MODALIDAD COMUNITARIA: Ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad.

Se encuentran para esta modalidad los HCB tradicionales y HCB agrupados.



SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA – CZ DUITAMA

MODALIDAD FAMILAR: Está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia. El servicio desarrollo infantil en medio familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de Edad. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición en su entorno cercano.

En el Centro zonal se encuentra FAMI (Familia, Mujer e Infancia) y DIMF (Desarrollo Infantil en medio Familiar).



NUTRICIÓN

Centro zonal
DUITAMA



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN PRIMERA INFANCIA

SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

Consiste en realizar valoración nutricional (toma de medidas antropométricas: peso y estatura) a todos los beneficiarios de los programas de ICBF de Primera Infancia y de Nutrición, con el objetivo de identificar los cambios del estado nutricional a lo largo de cada vigencia, esta actividad se realiza de forma trimestral.

Allí se identifican específicamente los casos de Desnutrición Aguda (moderada y severa) y los casos de Obesidad.

Posteriormente se realiza reporte oportuno al sistema de salud para generar acciones de atención prioritarias encaminadas a mejorar el estado nutricional de niños y niñas o prevenir su deterioro



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

PRIMERA INFANCIA

Valoración del Estado Nutricional de 5361 beneficiarios menores de 5 años

Municipio	N° usuarios valorados	N° usuarios valorados con DNT aguda
Belén	135	4
Beteitiva	49	4
Busbanza	36	1
Cerinza	122	0
Corrales	77	0
Duitama	2002	40
Floresta	83	1
Jericó	152	5
Nobsa	375	15
Paipa	988	9
Paz del Río	168	1
Santa Rosa	329	0
Socha	254	7
Socotá	154	5
Tasco	169	5
Tibasosa	205	10
Tutaza	63	1
Centro Zonal	5361	108

Distribución de DNT Aguda por servicio de atención

Servicio	DNT Aguda Moderada
CDI	6
Hogares Infantiles	4
DIMF	5
HCB FAMI	25
HCB Comunitario	68
Total	108

*DNT - Desnutrición

Información tomada de sistema de información misional Cuéntame



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

PRIMERA INFANCIA

Valoración del Estado Nutricional de 154 mujeres en periodo de gestación

18 Mujeres beneficiarias presentaron bajo peso para la edad gestacional

Distribución de Bajo peso para la edad gestacional por servicio de atención

SERVICIO	BAJO PESO
DIMF	12
HCB FAMI	6
TOTAL	8

Acciones adelantadas por las Unidades de servicio:

- Articulación con entidades de salud municipal
- Brindar educación alimentaria y nutricional a familias usuarias
- Realizar seguimiento mensual a casos de desnutrición aguda y mujeres con bajo peso para la edad gestacional



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN PRIMERA INFANCIA



LOGROS:

- Se reportó oportunamente a las entidades de salud, aquellos casos de beneficiarios que presentaron malnutrición.
- Se realizó seguimiento al estado de salud de forma oportuna, aconsejando y brindando orientación de acuerdo con las circunstancias específicas de cada familia.

Retos:

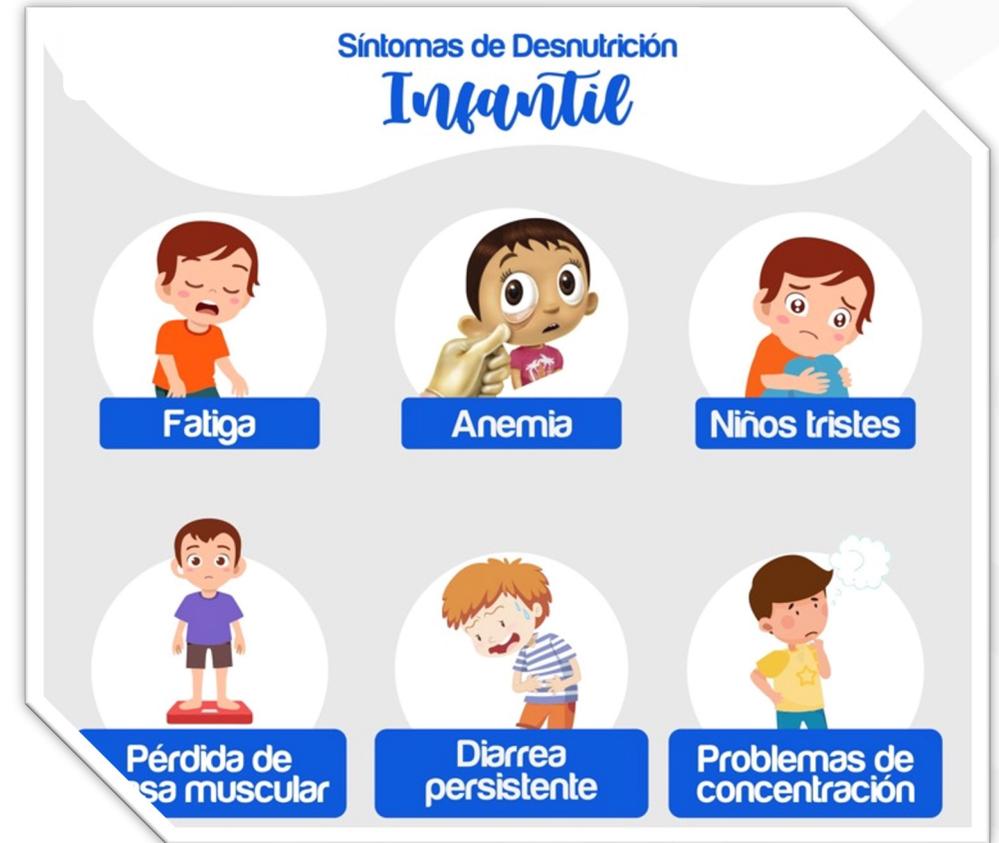
- Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los beneficiarios de programas de primera infancia.
- Fortalecer la articulación con instituciones de salud del municipio para garantizar la atención de beneficiarios que presentan malnutrición.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN PRIMERA INFANCIA

1000

Días para cambiar
el mundo

1.000 días para cambiar el mundo es una modalidad que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas

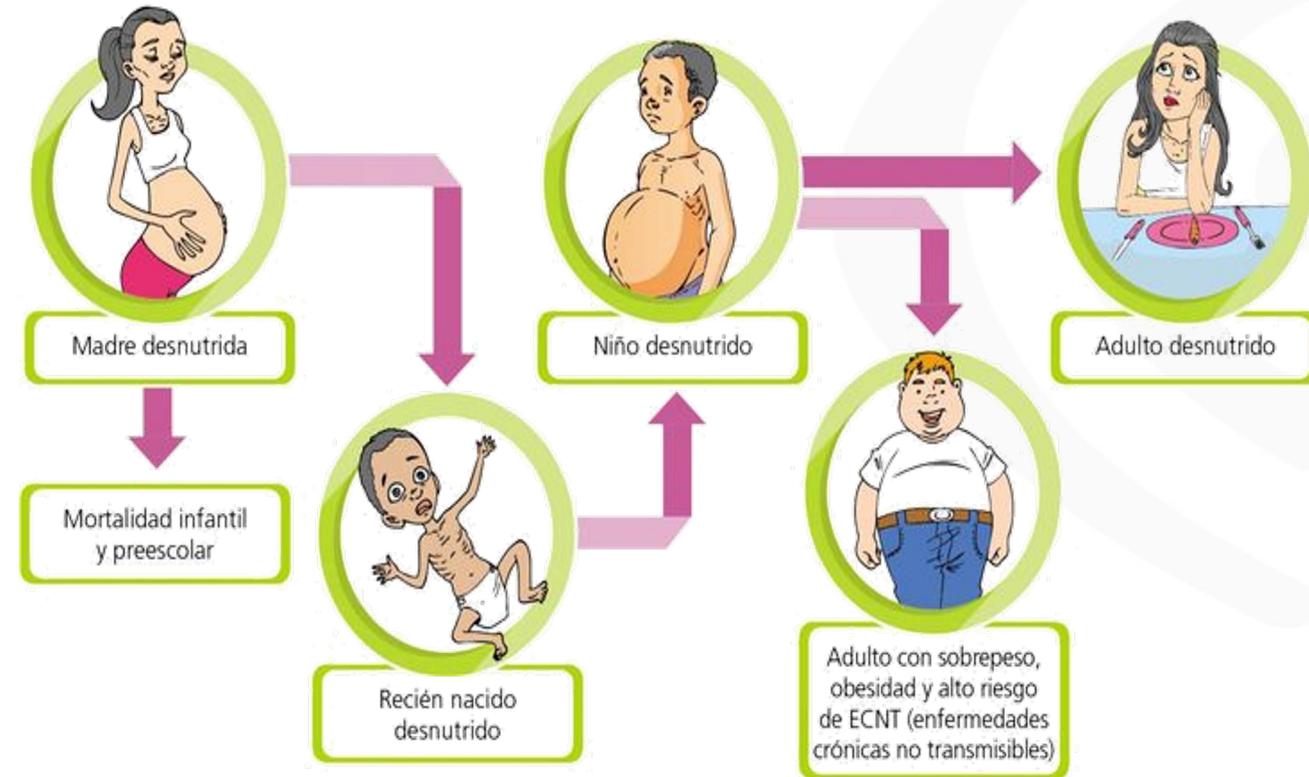


POBLACIÓN OBJETIVO:

- Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de **Riesgo de Desnutrición Aguda**.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF

1000

Días para cambiar el mundo



Permanencia en la modalidad

En los niños y niñas, el tiempo promedio de duración en la modalidad es de 4 meses, lapso en que se permite garantizar el mejoramiento de su estado nutricional y mantenimiento.

Para las mujeres gestantes identificadas, la atención inicia desde el momento de focalización e ingreso y continúa hasta que la niña o niño nacido cumple 6 meses de edad.



OTRAS MODALIDADES

Centro zonal DUITAMA



“(…) se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y nutricional, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía del derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella.

El recurso podrá ser invertido en salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, transporte, elementos básicos y dotación entre otros, permitiendo contribuir a la mejora en sus condiciones y calidad de vida.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	1	\$ 366.670
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	91	\$ 191.075.395
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	\$ 2.307.953

El hogar sustituto es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en “La ubicación del niño, la niña o el adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen” (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

Es una opción sustitutiva de la familia de origen, que privilegia la atención en un medio familiar, con el fin de proporcionar experiencias de vida en familia y formación de vínculos afectivos para los niños, niñas y adolescentes, con sus derechos amenazados y/o vulnerados.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	93	\$641.400.285
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	5	\$67.746.433



Objetivo de la modalidad

Asegurar a los niños, las niñas y los adolescentes, con sus derechos amenazados y/o vulnerados, en un medio distinto a su familia de origen o red vincular de apoyo, la atención requerida para el restablecimiento de sus derechos y el fortalecimiento de las condiciones de generatividad que les permitan reintegrarse a su medio familiar, red vincular de apoyo, familia adoptiva o preparación para la vida independiente.



Es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. La ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

Población: Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	96	\$99.951.597

GENERACIÓN EXPLORA

Generación Explora contribuye al desarrollo integral de niñas y niños, fortaleciendo en ellos y en sus familias habilidades del siglo XXI, así como el desarrollo de conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y la construcción de sus proyectos de vida.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	100	\$ 46.642.000

Población objetivo: Niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días. Se definen dos grupos de edad para la atención:

- 1. Explorando:** Dirigido a niñas y niños entre los 6 y los 9 años, 11 meses y 29 días.
- 2. Profundizando y construyendo:** Se dirige a niñas y niños entre los 10 y los 13 años, 11 meses y 29 días.

Sacúdete

Es un programa que a través de una oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones, el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas, así como de referenciación y conexión con servicios y ofertas de empleo, educación y emprendimiento que permitan a adolescentes y jóvenes formular y transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas para su desarrollo y el de sus comunidades, en el marco de las tendencias y retos que plantea la cuarta revolución industrial para el desarrollo del país.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	100	\$52.808.292
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	80	\$42.246.610



La Modalidad De Tú a Tú, brinda atención a niñas y niños con discapacidad entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días y a adolescentes con discapacidad entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días; con el fin de promover sus derechos y prevenir las vulneraciones, desde un enfoque de derechos, inclusivo y diferencial, contribuyendo así a la superación de concepciones y formas de atención segregadas, excluyentes o discriminatorias por razones de discapacidad.



SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes tiene como finalidad la aplicación de un proceso penal pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos, garantizando así una justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño por parte del adolescente, teniendo como principio rector de las autoridades judiciales la aplicación preferente del principio de oportunidad, acorde con el principio de protección integral.

En éste sistema la sanción impuesta al adolescente no tiene una finalidad retributiva sino pedagógica. Su ejecución debe contribuir a la formación de un ciudadano responsable, razón por la cual, el sentido de la sentencia y la imposición de la misma sanción no tienen otra finalidad que restablecer sus derechos vulnerados y su inclusión social, por lo anterior, los Jueces tienen en cuenta las condiciones particulares y diferenciales de cada adolescente, como del conflicto, con el fin de favorecer la finalidad pedagógica, protectora y restaurativa del sistema, contando con la corresponsabilidad de la familia.

MODALIDAD	CUPOS	INVERSIÓN
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	72	\$754.581.769
CENTRO TRANSITORIO	41	\$36.532.518

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.



SNBF

Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

EJES SIGE











“En la Vía, Voy Seguro”

Experiencia para el desarrollo de competencias de seguridad vial con mujeres gestantes, niños y niñas de primera infancia y sus familias, beneficiarios del servicio DIMF del ICBF

POBLACIÓN PARTICIPANTE

Beneficiarios del servicio DIMF de los municipios de Duitama y Paipa, como se describe a continuación:

DIMF Duitama:

301 beneficiarios del servicio, entre mujeres gestantes, niños y niñas de primera infancia entre los 0 meses y los seis años de edad, y sus familias, vinculados a unidades de atención de áreas urbanas y rurales que funcionan para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia DIMF.

DIMF Paipa:

326 beneficiarios del servicio, entre mujeres gestantes, niños y niñas de primera infancia entre los 0 meses y los seis años de edad, y sus familias, vinculados a tres unidades de atención localizadas en áreas rurales, que funcionan para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia DIMF.



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO ZONAL DUITAMA

CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	23	5.623	5.615
INFANCIA	3	627	627
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	765	765
FAMILIA	1	990	990
COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	1	110	110
PROTECCION	2	297	250
TOTAL	43	8.412	8.357

CENTRO ZONAL DUITAMA –
MUNICIPIO DE PAIPA

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	4	1.025	1.022
INFANCIA	1	100	100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	150	150
FAMILIA	1	198	198
COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	1	30	30
PROTECCION	0	0	0
TOTAL	11	1.503	1.500

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte y Programas	43	\$ 21.875.114.467
Contrato prestación servicios profesionales	0	\$ 0
Contrato prestación de servicios	11	\$ 418.626.336
Otros - funcionamiento	1	\$ 108.866.016
TOTAL	55	\$ 22.402.606.819

TIPO DE CONTRATO PAIPA	2022	VALOR
Contratos de aporte y Programas	11	\$ 3.457.583.169
Contrato prestación servicios profesionales	0	\$ 0
Contrato prestación de servicios	0	\$ 0
Otros - funcionamiento	0	\$ 0
TOTAL	11	\$ 3.457.583.169

7. INFORME ACUERDO DE PAZ

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



En el marco del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, firmado con las FARC-EP en el 2016, surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, **el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** apoya los siguientes compromisos :

En el punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe:

- Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.
- Avanzar en el cumplimiento de 11 indicadores del Plan Marco de Implementación, 4 relacionados con trabajo infantil y 3 que son competencia de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y 4 relacionados con el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
- Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Aportar desde su competencia en los Planes Nacionales Sectoriales.

En el punto 3 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe:

- Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desvinculados de las FARC-EP en el marco del Acuerdo, es decir aquellos que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida. **Ya está cumplido por el ICBF**
- Brindar atención a hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación.



En el punto 4 del Acuerdo de Paz, se solicita prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado a lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo. PNIS – PISDA.

Estos programas se implementan en los **170 municipios** priorizados en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

¿Cómo apoyamos el acuerdo de Paz como Centro Zonal Duitama?

Dado que ninguno de los municipio del departamento Boyaca está priorizado dentro del Acuerdo de Paz, como Centro Zonal Duitama, aportamos al compromiso del Punto 1 relacionado con la Cobertura Universal de atención integral a la primera Infancia a través del desarrollo de los siguientes programas y en los cuales estamos atendiendo la totalidad de **3006** niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales y rurales dispersas:



MODALIDAD DE ATENCIÓN	SERVICIO	Nº UDS	USUARIOS ATENDIDOS
Primera Infancia	HCB FAMI – FAMILIAR	59	708
Primera Infancia	HCB – Comunitario	231	2775
	TOTAL	767	3006

8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS



9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Mesa Pública de Rendición de Cuentas

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

10. INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	825	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	677	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	647	Dentro del término ley 1755 de 2015
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Maltrato al Ciudadano	4	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	4	Dentro del término ley 1755 de 2015
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	13	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Dentro del término ley 1755 de 2015
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	4	Dentro del término ley 1755 de 2015

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

-  **Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
-  **Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
-  **Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
-  **Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

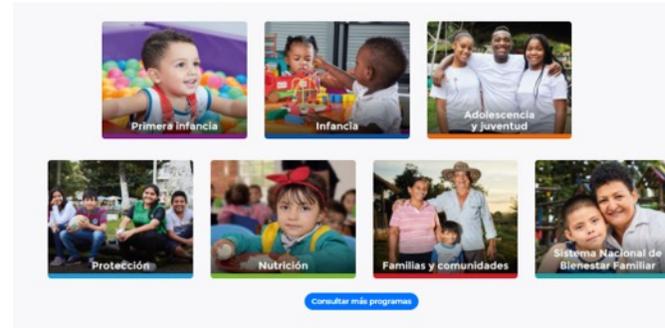
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- 📞 Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ✉ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- 💬 Chat ICBF y Llamada en Línea
- 📞 Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|---------------------------|--------------|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | 📄 Rendición de Cuentas ICBF | 🔄 Innovación ICBF | 👉 Gobierno Digital | 📄 Normativa Institucional | 📄 Citaciones |
| 👉 Prosperidad Social (DPS) | 👉 Colombia Compra Eficiente | 👉 Datos Abiertos | | | |
| 👉 Centro de Memoria Histórica | 👉 Función Pública | 👉 Convocatoria No.433 2016 – ICBF | | | |
| 👉 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | 👉 Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | 👉 Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| 👉 SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | 👉 Sistema Único de Información de la Niñez - SUN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

11. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.

Gracias

